

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SUPERVISORES 2011

Supervisor:	Contrato:	
Representante Legal:		
Administrador de Proyecto:		
Fecha de evaluación:		

Instrucciones:

- Los incumplimientos podrán ser evidenciados por medio de penalidades, bitácoras, registros de Control de Calidad o cualquier otra evidencia escrita.
- Se evaluará primero el cumplimiento de obligaciones, con un puntaje máximo posible de 145 puntos.
- Luego se evalúan los puntos extra, basado en el buen desempeño del contratista considerando las medidas o acciones adicionales a los requisitos contractuales. El máximo de puntaje extra podrá ser de 15 puntos.
- Se suman los dos puntajes pudiendo tener un máximo de 160 puntos.
- El puntaje total se divide entre el máximo puntaje posible del "Cumplimiento de Obligaciones" (145 puntos).
- El porcentaje obtenido podrá ser utilizado por FOVIAL para futuros procesos de contratación.

	A. Gestión y Organización	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	N° de Incumplimientos	Puntuación Máxima	Puntuación Total
1	Grado de cumplimiento de personal disponible en obra.	Cuando se evidencie la ausencia injustificada de cualquier personal asignado al proyecto, se contabilizará un incumplimiento por cada día.	5		10	10
2	Gestión del personal	Por cada cambio de personal realizado al inicio o en el transcurso del contrato. No se contabilizan los casos de embarazo, invalidez o muerte. (no aplica para los inspectores)	4		20	20
3	Grado de cumplimiento en la entrega puntual de documentación (estimaciones, informes de aseguramiento de calidad, órdenes de cambio, etc).	Se contabilizará un incumplimiento por cada documento que presente evidencia de atraso en su entrega puntual o por haber presentado documentos con errores.	5		10	10
4	Identificación oportuna de obras o problemas que comprometan la transiabilidad en las vías.	Se contabilizará un incumplimiento por cada problema que el supervisor no informe oportunamente de alguna obra necesaria o problemas potenciales.	4		10	10
5	Presentación de inventarios viales o de puentes fuera de tiempo o deficientes	Se contabilizará un incumplimiento por presentación de inventario fuera del tiempo y por presentarlos deficientes en su información, de acuerdo a los requerimientos del FOVIAL.	2		10	10
6	Grado de cumplimiento propio y exigencia al contratista de la imagen institucional.	Se contabilizará un incumplimiento por cada falta de evidencia de exigencia.	2		5	5
7	por no dar recomendaciones de las no conformidades del contratista o no dar recomendaciones en los informes en caso de atraso del (los) contratista(s)	se contabilizará un incumplimiento por no recomendar alternativas de solución en un plazo de 24 horas	2		10	10
8	Por no tener la documentación respectiva relacionada al seguimiento del proyecto	se contabilizará un incumplimiento por no llevar las ayudas de memorias de las reuniones de seguimiento, control de avances de proyectos etc. Cuando el administrador lo solicite	1		5	5
9	•Resolver al contratista las dudas de carácter técnico que éste formule a más tardar tres (3) días hábiles posteriores a la consulta formulada.	se contabilizará un incumplimiento por no dar respuestas en un plazo de 3 días	2		5	5
10	•Revisar, aprobar y recomendar el pago de todas las estimaciones presentadas por el contratista a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación oficial de la estimación por parte del contratista.	se contabilizará un incumplimiento por cada estimación no revisada en el plazo establecido o presentada con errores	1		10	10
11	Grado de exigencia al contratista del cumplimiento con la señalización y seguridad vial. -Se quitará un punto por cada incumplimiento	Se contabilizará un incumplimiento por cada falta de evidencia de exigencia.	2		5	5
Puntuación Máxima A =					100	100

	B. Equipos	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	N° de Incumplimientos	Puntuación Máxima	Puntuación Total
12	Grado de cumplimiento propio y de exigencia al contratista del equipo y maquinaria adecuados y en la cantidad necesaria - Se quitará un punto por cada incumplimiento	Se evidenciará un incumplimiento por no proveer el equipo indicado en los documentos contractuales del supervisor y/o cada vez que el supervisor no lo exija al contratista.	2		10	10
Puntuación Máxima B =					10	10

	C. Calidad de la Obra	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	N° de Incumplimientos	Puntuación Máxima	Puntuación Total
13	Grado de exigencia al contratista del cumplimiento de la gestión de laboratorio y demás requisitos del Control de Calidad. - Se quitará un punto por cada falta detectada.	Se contabilizará un incumplimiento por cada falta no detectada.	2		10	10
14	Grado de cumplimiento de la gestión de laboratorio y demás requisitos de Aseguramiento de Calidad. -Se quitará un punto por cada falta detectada.	Se contabilizará un incumplimiento por cada falta detectada.	2		10	10
Puntuación Máxima C =					20	20

	D. Otras obligaciones	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	N° de Incumplimientos	Puntuación Máxima	Puntuación Total
11	Grado de cumplimiento propio y exigencia al contratista de la seguridad, higiene ocupacional y requisitos de medio ambiente. - Se quitará un punto por cada incumplimiento.	Se evidenciará un incumplimiento cada vez que el supervisor no exija al contratista o no provea las condiciones de higiene y seguridad ocupacional indicadas en los documentos contractuales.	5		5	5
12	Grado de cumplimiento propio y exigencia al contratista de prestaciones laborales a su personal. - Se quitará dos puntos por cada incumplimiento.	Se evidenciará un incumplimiento cada vez que el supervisor no exija al contratista o incumpla las obligaciones legales y sociales con su personal.	5		10	10
Puntuación Máxima D =					15	15

Puntuación Máxima D =					15	15
<b>PUNTAJE TOTAL I =</b>					<b>145</b>	<b>145</b>

	A. Puntos Extra	Criterios de utilización	Puntos por acción	N° de acciones	Puntuación Máxima	Puntuación Total
1	Por proponer e incorporar exitosamente en el proyecto nuevas tecnologías, materiales o procedimientos constructivos. -Se ganará 2.5 puntos por cada propuesta e incorporación exitosa.	Se sumarán 2.5 puntos por cada propuesta novedosa exitosa.	1		5	0
2	Por proponer e incorporar exitosamente en el proyecto cambios que en beneficio de la obra o del FOVIAL. -Se ganará 2.5 puntos por cada propuesta y/o incorporación exitosa.	Se sumarán 2.5 puntos por cada propuesta exitosa.	1		5	0
3	Por proponer e ejecutar estudios adicionales a los requeridos en el contrato, que aporten valor al proyecto. -Se ganará 2.5 puntos por cada estudio adicional ejecutado y aprobado por FOVIAL.	Se sumarán 2.5 puntos por cada estudio adicional	1		5	0
Puntuación Máxima A =					15	0

<b>PUNTAJE TOTAL II =</b>					<b>15</b>	<b>0</b>
<b>PUNTAJE TOTAL I + II =</b>					<b>160</b>	<b>145</b>
EVALUACIÓN FINAL =					<b>100%</b>	